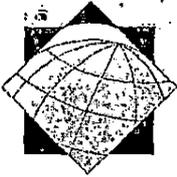


109603



REBOLLEDO & ASOCIADOS
ABOGADOS-CONSULTORES

cia: Fedesco SA.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Ab. Fernando Rebolledo Quintero, como mandatario especial debidamente autorizado, a usted atentamente digo y solicito:-

Una vez subsanadas las observaciones realizadas en el trámite No. 4145-0041-17, sírvase encontrar adjunto lo solicitado, que se detalla:

1. Copia debidamente certificada por notario y apostillada en origen del Certificado de Continuidad, y debidamente certificada por notario ecuatoriano como igual a su original.
2. Copia debidamente certificada por notario y apostillada de las Acciones de consentimiento del único director (Acta), y debidamente certificada por notario ecuatoriano como igual a su original.
3. Traducción de Certificado de Continuidad, debidamente firmada por el traductor y con autenticación de su firma por notario ecuatoriano.
4. Traducción de las Acciones de consentimiento del único director (Acta), debidamente firmada por el traductor y con autenticación de su firma por notario ecuatoriano.

Atentamente,

Ab. Fernando Rebolledo Quintero
Mat. No. 09-2007-344
CC: 0908717986

N° TRAMITE: 7646-0041-17
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

5.1.1

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

17 FEB 2017

Srita. Viviana Montalvan
C.A. GYE

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Hugo Daniel Destéfano, en mi calidad de Gerente General y representante legal de JEDESCO S.A., a usted atentamente comunico:-

Que el día 27 de Enero de 2017, me presentaron una carta en la cual anulaban algunas acciones correspondientes al capital social de JEDESCO S.A., por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la siguiente anulación:-

1. TÍTULO No. 10.- Se anula el presente título, contenido de 799 acciones, en virtud de que la compañía propietaria COTRELL HOLDING INC., ha sido discontinuada en Anguila Británica y continuada en Islas Vírgenes Británicas con el nombre COTRELL HOLDING INC., por lo cual se procede a emitir el TÍTULO No. 11 a su favor.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en un 100% de su valor.

Por consiguiente, el capital social de JEDESCO S.A. queda conformado así:

Accionistas	Nacionalidad	Acciones
COTRELL HOLDING INC.	Islas Vírgenes Británicas	799
HUGO DANIEL DESTÉFANO	Argentina	001
TOTAL		800

Atentamente,

p. JEDESCO S.A.

Hugo Daniel Destéfano
Gerente General

Nombre:
COTRELL HOLDING INC.
HUGO DANIEL DESTÉFANO

Nacionalidad
Islas Vírgenes Británicas
Argentina

31 ENE 2017



RECIBO DE TRÁMITE

4145-0041-57

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

EXPEDIENTE: 109803 13/1/17 1:43 PM

COMPAÑÍA:
JEDESCO S.A.

TIPO DE TRÁMITE: NOTIFICACIONES GENERALES

Por favor consulte este recibo en www.supercdas.gob.ec



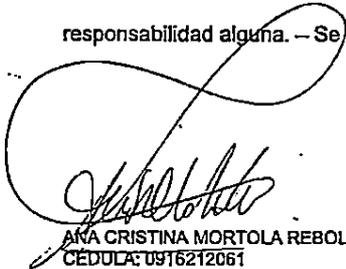
Factura: 001-002-000000159

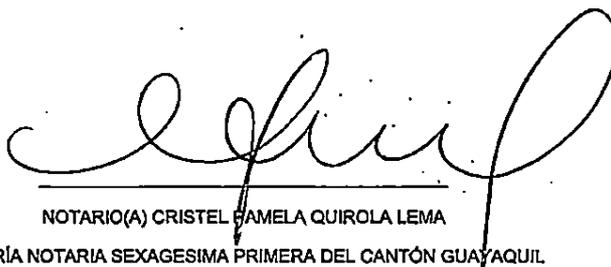


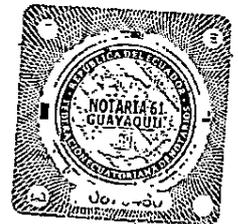
20170901061D00073

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901061D00073

Ante mí, NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA de la NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA , comparece(n) ANA CRISTINA MORTOLA REBOLLEDO portador(a) de CÉDULA 0916212061 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 16 DE FEBRERO DEL 2017, (16:36).


ANA CRISTINA MORTOLA REBOLLEDO
CÉDULA: 0916212061


NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916212061

Nombres del ciudadano: MORTOLA REBOLLEDO ANA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MORTOLA VALERO JORGE LUIS

Nombres de la madre: REBOLLEDO QUINTERO ANA LILIA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 178-008-69058



178-008-69058

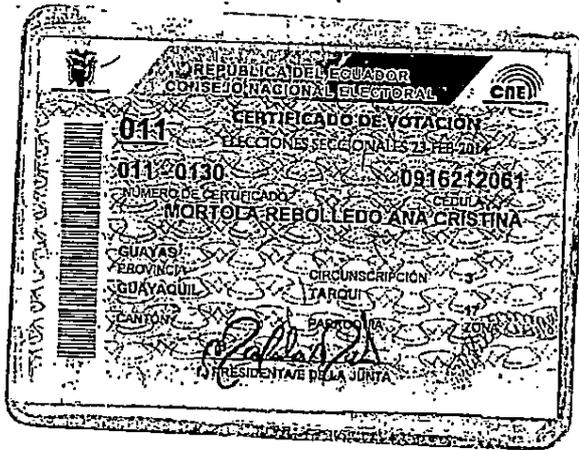
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.16 16:31:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





NOTARIA
Ecuador
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y C
CONSTA DE 1 COPIA(S).

GUAYAQUIL

18 FEB 2017



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

-----TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS-----

---LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS,--

-----DOS MIL CUATRO (2004)-----

-----CERTIFICADO DE CONTINUACIÓN-----

----- (SECCIÓN CIENTO OCHENTA Y DOS (182)) -----

El DIRECTOR DEL REGISTRO DE ASUNTOS CORPORATIVOS de las Islas
Virgenes Británicas POR ESTE MEDIO CERTIFICA que a tenor de la Ley
de Sociedades Mercantiles de las Islas Virgenes Británicas, dos mil
cuatro (2004), una vez cumplidos todos los requisitos de la Ley
relativos a la continuación,-----

----- COTTRELL HOLDING INC.-----

-----SOCIEDAD DE ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS NÚMERO: 1931648

-----Uno nueve tres uno seis cuatro ocho (1931648)-----

continúa su existencia en las Islas Virgenes Británicas como una
Sociedad Mercantil de las Islas Virgenes Británicas constituida a
tenor de la Ley hoy, día dos (2) de diciembre de dos mil dieciséis
(2016).-----

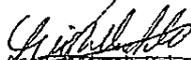
(Fdo.) Ilegible, por el DIRECTOR DEL REGISTRO DE ASUNTOS
CORPORATIVOS - Dos (2) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).----

(SELLO DEL DIRECTOR DEL REGISTRO DE ASUNTOS CORPORATIVOS, ISLAS
VÍRGENES BRITÁNICAS).-----



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

La presente traducción es fiel y completa de su original en idioma Inglés, y será
válida de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de
Modernización del Estado, publicada en el Registro Oficial 349 de 31 de
Diciembre de 1993.-
Lo certifico.-


Ana C. Mórtoia Rebotledo
Intérprete - Traductor

TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004

CERTIFICATE OF CONTINUATION
(SECTION 182)



The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES, that pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004, all the requirements of the Act in respect of continuation having been complied with,

COTTRELL HOLDING INC.

BVI COMPANY NUMBER: 1931648

is continued in the British Virgin Islands as a BVI Business Company incorporated under the Act, this 2nd day of December, 2016.




for REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS
2nd day of December, 2016



131 REPUBLICA de PANAMA
4114 * TIMBRE NACIONAL *
6342 ₡010.00
15 02 17 P.B. 1110

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula Nº 4-100-1144.

CERTIFICO

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la encuentro en todo conforme.

15 FEB 2017

Panamá, _____


Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Primero



AGUILA

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

2 Es presente documento Público

3 Ha sido firmado por Roberto R. Rojas

4 quién actúa en calidad de: Notario

5 y está revestido del sello/timbre de: Notaria Quince

CERTIFICADO

15 FEB 2017

6 EN PANAMÁ

6. el _____

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número: 1017-2017

9 Sello/Timbre: 10 Firma: Hebeleida Mary Alvarado



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y
CONSTA DE... 1...

GUAYAQUIL 16 FEB 2017



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



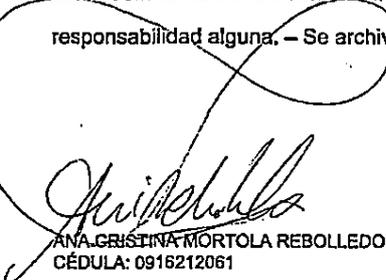
Factura: 001-002-000000160

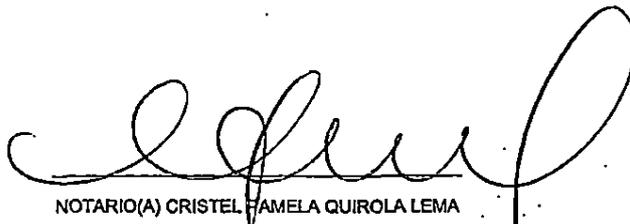


20170901061D00074

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901061D00074

Ante mí, NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA de la NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA , comparece(n) ANA CRISTINA MORTOLA REBOLLEDO portador(a) de CÉDULA 0916212061 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es)-de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - . El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 16 DE FEBRERO DEL 2017, (16:37).


ANA CRISTINA MORTOLA REBOLLEDO
CÉDULA: 0916212061


NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916212061

Nombres del ciudadano: MORTOLA REBOLLEDO ANA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MORTOLA VALERO JORGE LUIS

Nombres de la madre: REBOLLEDO QUINTERO ANA LILIA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 178-008-69058



178-008-69058

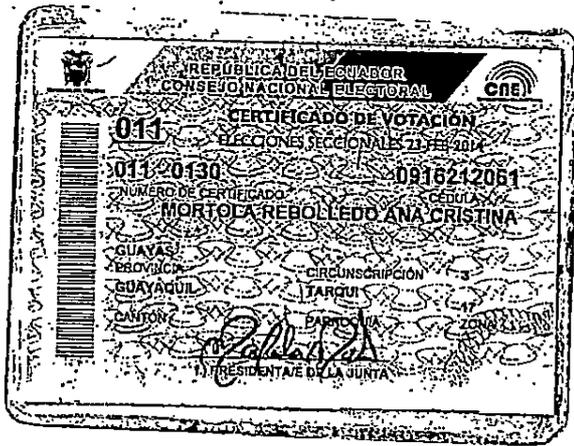
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.16 16:31:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





ABG. CRISTEL QUIROLA LEON
GUAYAQUIL - ECUADOR

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y C
CONSTA DE _____ FOLIOS.

GUAYAQUIL

16 FEB 2017



ABG. CRISTEL QUIROLA LEON
GUAYAQUIL - ECUADOR

ACCIONES DE CONSENTIMIENTO DEL ÚNICO DIRECTOR

COTTRELL HOLDING INC.

(Incorporada en la Anguila Británica como una Empresa de Negocios Internacional)

EL SUBSIGNADO, siendo el Director Único de **COTTRELL HOLDING INC.** (La "Compañía"), una Sociedad organizada como una Compañía de Negocios Internacionales bajo las leyes de las Islas Anguila Británicas, por la presente consiento a la adopción de los siguientes acuerdos adoptados sin reunirse, este instrumento que tenga la misma fuerza y efecto que si las acciones aquí mencionadas hubieran sido tomadas en una reunión convocada oportunamente y debidamente celebrada por el Consejo de Directores de la Compañía e instruye que este consentimiento por escrito para tales acciones sea archivado con la minuta de procedimientos del Consejo de Directores de la Sociedad:

SE RESUELVE AQUÍ

Que, de conformidad con el artículo 97 (1) de la Ley de Compañías Internacionales de Negocios de Anguila Británica, 2000:

- 1) La Compañía continúa como una empresa organizada bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas.
- 2) Que se suprima en su totalidad el Memorando y Artículos de Asociación de la Compañía y se sustituya por el Memorando y Artículos de Asociación enmendados y reformulados en la forma adjunta.

Este consentimiento deberá ser fechado el 9 de noviembre de 2016

(Hay una firma ilegible)

ARINO ENTERPRISES INC. Director Único

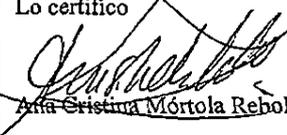
Por: Feliciano Ortiz – Director



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

La presente traducción es fiel y completa de su original en idioma inglés, y será válida de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, publicada en el Registro Oficial No. 349 del 31 de Diciembre de 1993.

Lo certifico


Ana Cristina Mórtoles Rebolledo

Intérprete - Traductora

CONSENT ACTIONS OF THE SOLE DIRECTOR

COTTRELL HOLDING INC.

(Incorporated in the British Anguilla as an International Business Company)



THE UNDERSIGNED, being the Sole Director of **COTTRELL HOLDING INC.** (the "Company"), a Company organized as an International Business Company under the laws of the British Anguilla Islands, hereby consent to the adoption of the following resolutions taken without a meeting, this instrument to have the same force and effect as if the actions herein referred to had been taken at a timely called and duly held meeting of the Board of Directors of the Company and direct that this written consent to such actions be filed with the minutes of the proceedings of the Board of Directors of the Company:

IT IS HEREBY RESOLVED

That, pursuant to section 97(1) of the British Anguilla International Business Companies Act, 2000:

- 1) The Company is continued as a company organized under the laws of the British Virgin Islands.
- 2) That the Memorandum and Articles of Association of the Company be deleted in its entirety and hereby replaced by the amended and restated Memorandum and Articles of Association in the form herewith.

This Consent shall be dated November 9th, 2016.

ARINO ENTERPRISES INC. Sole Director
By: Feliciano Ortiz-Director

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 4-100-1144.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la encuentro en todo conforme.

Panamá, 15 FEB 2017



Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Primero



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ASISTENTE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961:

- 1 País: PANAMÁ
- 2 Es presente documento Público
- 3 Ha sido firmado por Roberto R. Rojas
- 4 quién actúa en calidad de: padre
- 5 y está revestido del sello/timbre de: Notaria Quirola

CERTIFICADO

15 FEB 2017

- 6 EN PANAMÁ
- 7 el 15 FEB 2017
- 8 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 9 bajo el número: 2017-1044
- 10 Firma: [Firma]

190
4184
6341

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



≈ 010.00

15 02 17

PS 1110



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y
CONSTA DE 1 Hojas.

GUAYAQUIL 16 FEB 2017



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL, ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR